

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA.

Año XXXII.

20 de Septiembre de 1889.

Núm. 1.149.

## EXPORTACIÓN DE GANADOS.

### MEMORIA

ESCRITA ACERCA DE TAN IMPORTANTÍSIMA CUESTIÓN, POR EL EXCMO. SR. D. MIGUEL LÓPEZ MARTÍNEZ Y D. JOSÉ ACUÑA Y SANTOS.

Con gusto, aunque algo tarde por el excesivo original que reclamaba sitio en nuestra Revista, comenzamos hoy á publicar el por demás interesante trabajo de que hace mérito el epígrafe transcrito.

Dicho trabajo honra á sus autores, quienes si no hubieren gozado ya de justa y merecida fama de entendidos en asuntos de ganadería y de insignes patriotas, seguramente la habrían conquistado ahora, merced al magistral modo con que ellos han llevado á feliz término la honrosa comisión que se les confió.

Felicitamos cordialmente á tan ilustres señores, y al propio tiempo les damos las más expresivas gracias por el favor que nos dispensan, autorizando la publicación de su excelente Memoria en las columnas de este periódico.

Empieza así el notable documento á que nos venimos refiriendo:

*Excmo. Sr. Presidente:*

La Comisión nombrada por la Junta Ejecutiva, que V. E. dignamente preside, para estudiar las causas de la decadencia de la exportación de nuestra ganadería y exponer los medios más adecuados á su desarrollo, pasa á desempeñar su cometido, después del viaje hecho á Francia y á Inglaterra con objeto de enterarse de cuantos asuntos tienen relación con la importante cuestión de que se trata.

Procurará que sea conciso su trabajo, pero á la vez comprensivo de todas aquellas observaciones cuyo relato juzgue provechoso á la clase interesada. Por si fuere deficiente, pone, además, á la disposición de V. E. la legislación inglesa sobre policía sanitaria, los reglamentos de los Mercados y Mataderos de París y de Londres, la estadística oficial de la importación de carnes vivas y muertas en ellos, y varios datos referentes al asunto.

to. Estos documentos, uniéndolos al expediente principal, serán sólida base para evacuar las consultas que se dirijan á la Junta.

La Comisión ha creído conveniente que preceda á la Memoria propiamente dicha una sucinta reseña de los antecedentes que la han motivado: porque su lectura da claramente á conocer el interés supremo que ofrece á la Nación la prosperidad pecuaria, y puede servir de estímulo para que otros, inspirándose en igual sentimiento de patriotismo que las provincias del Norte y del Noroeste y la Asociación General de Ganaderos, completen la obra avivando la iniciativa particular para fundar, como otros países, las industrias que en grado sumo favorecen la exportación del sobrante de la producción de carnes.

También ha creído de utilidad ampliar sus estudios á la cuestión lanera, de especial importancia no sólo para los ganaderos, sino para otras clases cuyos intereses son solidarios con los suyos.

La Comisión se ha esforzado por satisfacer los deseos de la Junta, expresados en la Instrucción que le entregó como pauta de sus tareas; corresponde á ella resolver si lo ha logrado su buena voluntad, eficazmente auxiliada por los Sres. Embajadores, la Cámara de Comercio de París y los Consules de Londres y Burdeos.

## CAPÍTULO PRIMERO

### ANTECEDENTES

#### I

#### **Unánime opinión sobre la necesidad de buscar mercado al ganado español.**

El malestar de la clase ganadera ha llegado á tal extremo que el Gobierno, la Representación Nacional y las Corporaciones de más prestigio han manifestado en discusiones y documentos, enriquecidos con datos incontestables, que es de necesidad imperiosa que todos atiendan á su inmediato remedio, so pena de que se convierta en general y completa ruina. Unánime es también la opinión sobre la eficacia que tendría en la mejora de situación semejante la venta fácil del ganado y sus esquilmos. Y, ciertamente, sean las que quieran las causas de tan gran malestar, y renuncia por ocioso buscar responsabilidades, si halláramos mercado abierto y seguro dentro ó fuera de nuestras fronteras, los precios serían remunerados, y poco á poco, con el aumento de recursos, por escaso y lento que fuese, la prosperidad sustituiría á la decadencia, y el espíritu de reforma á la aversión que hoy inspira á la industria pecuaria.

A este convencimiento se debe, á no dudarlo, la Real orden dirigida

á varias Corporaciones por el Ministerio de Fomento en 2 de Julio último, y es como sigue:

«Excmo. Sr.: No obstante lo dispuesto por Real orden de 13 de Diciembre de 1883, publicada en la *Gaceta* del 17 del mismo mes, continúan presentándose en algunos puertos de países extranjeros, especialmente en los de Inglaterra, constantes dificultades para la admisión de ganados procedentes de España, bajo el pretexto de que padecen enfermedades contagiosas. Este hecho, que desgraciadamente se reproduce con demasiada frecuencia, constituye una de las concausas de la grave crisis por que en los momentos presentes atraviesa la ganadería española; y el Gobierno, que se ocupa preferentemente de escogitar los medios para conjurarla, se propone adoptar todas aquellas resoluciones que de un modo eficaz puedan contribuir á evitar los inconvenientes que se oponen á la admisión del ganado español en los puertos extranjeros. Al efecto, con esta fecha se recuerda á los Ministros de Hacienda y Marina la observancia de lo dispuesto en la mencionada Real orden de 13 de Diciembre, acordando á la vez significar á ésa la necesidad de que, con la urgencia que la importancia y naturaleza del asunto reclama, estudie y proponga los medios prácticos de aplicación inmediata que á su juicio deban ponerse en ejecución para evitar en lo sucesivo las dificultades que se denuncian. De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 2 de Julio de 1887.—*C. Navarro y Rodrigo.*»

Dos Corporaciones informaron sobre la cuestión: la Asociación General de Ganaderos y la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago. La Asociación General de Ganaderos manifestó que en la actualidad no hay en la Península foco alguno de contagio, y que existen disposiciones legales bastante eficaces, si se cumpliesen, para evitar la propagación de las epizootias.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, despues de afirmar que son contados los puertos ya habilitados en Inglaterra para desembarque de ganado, y de que éste ha de ser degollado, dentro de un plazo cuya duración no puede fijar, en una zona limitadísima hasta lo inverosímil, se expresa en estos términos: Lo que no tiene excusa es que á pretexto de la sanidad de ello, la nación que ha desplegado la bandera del libre cambio y hace campaña en todo el mundo contra el régimen cuarentenario, que al fin se dirige á poner á cubierto la vida del hombre, aparezca dando superior importancia á la de los animales, para constituir en realidad á favor de este ramo de su industria nacional, no una protección tolerable como rige en otros países, sino el más rígido sistema prohibicionista. Achicado así el mercado, reducido á circunscritos puntos de la costa, cuya demanda es una cantidad determinada poco susceptible de aumentos considerables, cualquiera nueva corriente mercantil que llegue á

establecerse en la misma dirección, tiene que desalojar á los antiguos productores ó negociantes; y eso es precisamente lo que ha sucedido con nuestros bueyes gallegos, suplantados en aquel mercado por los de otros países, que si nó de carne más sabrosa, podrían ser adquiridos cómodamente allí mismo, y á más arreglado precio.»

Dejando por ahora aparte ciertas apreciaciones contenidas en estos documentos, que serán rectificadas en el curso de la Memoria, se vé que es unánime y digno del mayor elogio el deseo de fomentar nuestro abati-do comercio exterior de ganado.

La Asociación General de Ganaderos, en vista de lo expuesto en la preinserta Real orden y en el precedente informe, juzgó oportuno convocar á los ganaderos de las provincias principalmente interesadas, y al efecto dirigió circular á las Diputaciones provinciales de las mismas, en la cual se dice, después de varias consideraciones: «Esta Presidencia ha tenido la honra de interesar al Gobierno á que coadyuve al desarrollo de nuestro comercio pecuario; falta ahora que los ganaderos procuren atraer los compradores. En tal creencia, y á fin de conseguir este último extremo, no ha vacilado en tomar la iniciativa, de acuerdo con la Comisión Permanente, y cumpliendo con uno de los deberes que le impone el párrafo cuarto del artículo 3.º del Real decreto de 3 de Marzo de 1887, y resolver lo siguiente: 1.º Convocar á una reunión á los ganaderos de las provincias de Asturias, Galicia, León y las Vascongadas. Esta reunión se verificará el día 10 de Julio en la casa de esta Corporación, Huertas, 30. 2.º Con objeto de evitar gastos y molestias á los ganaderos, los de cada pueblo, reunidos en Junta, podrán nombrar un representante de su seno ó residente en Madrid. 3.º En la reunión de esta Corte se tratará sobre la conveniencia de enviar un comisionado á Francia é Inglaterra con el encargo especial de ensanchar el comercio de nuestro ganado con aquellas naciones. 4.º Este comisionado irá provisto de cartas de recomendación para los Presidentes de las Cámaras de Comercio, para los Cónsules y para otras personas de influencia. 5.º La reunión resolverá sobre la persona á que ha de encargarse la comisión, así como sobre la línea de conducta que ha de seguir y sobre otros puntos que los ganaderos persiguen, conducentes al fin propuesto.

»Esta Presidencia cree que no es justo ni razonable esperar lo todo del Gobierno; nuestra salvación depende en gran manera de nosotros mismos. En la lucha mercantil se triunfa aún más que por la baratura de los productos por la actividad de los productores. Los de las naciones que así lo entienden, se asocian y nombran Sindicatos y representantes para dar á conocer los productos en los centros de consumos, facilitar referencias y extender sus relaciones, gracias á lo cual las transacciones se multiplican y los particulares se habitúan á la vida expansiva propia del siglo XIX. Imitemos tal ejemplo, y de cierto, como en todas partes, los resultados

compensarán superabundantemente los sacrificios de cualquier género que se hagan, si hay constancia y son bien dirigidos.»

(Se continuará.)

## QUÍMICA BIOLÓGICA

### EL OXÍGENO Y ALGUNAS DE SUS PROPIEDADES

No tratamos de hacer un estudio detallado y minucioso del oxígeno, porque nos conduciría mucho más allá de donde es nuestro ánimo: baste sólo con apuntar que es de todos los cuerpos el que más estendido se encuentra en la naturaleza, pues mezclado con el nitrógeno forma la quinta parte del aire, combinado con el hidrógeno constituye ese inmenso y agitado depósito que llamamos océano; y si esto no fuese suficiente para formarnos idea de la cantidad que en sí representa, podremos adquirir cabal juicio de la profusión de este elemento recordando que las 999 milésimas partes de la corteza sólida del globo están formadas por sílice  $\text{SiO}_2$ , alúmina  $\text{Al}_2\text{O}_3$ , y de caliza  $\text{CaCO}_3$ , sustancias todas en las cuales entra como factor el gas que nos entretiene, aparte de ser uno de los elementos que se consideran como indispensables en la constitución del edificio orgánico.

Entre sus propiedades, las más sobresalientes son: el ser incoloro, inodoro, insípido, de densidad 1,1056; por lo tanto un litro de aire atmosférico a la temperatura de  $0^\circ$  y bajo una presión equivalente a una columna de mercurio de 76 centímetros pesa 1 gramo, 2932, é igual cantidad de gas oxígeno en las mismas condiciones pesa 1 gramo, 4298: el ser poco soluble en el agua  $\frac{46}{1000}$  de su volumen a la temperatura ordinaria, ó en otros términos, un litro de agua disuelve 46 centímetros cúbicos de oxígeno, ser el cuerpo más electro-negativo que se conoce, y se le consideró como permanente hasta que Pietet logró liquidarlo bajo la presión de 320 atmósferas y con la temperatura de  $140^\circ$ .

El oxígeno muestra grandes afinidades con la mayor parte de los cuerpos simples a las cuales oxida: algunas veces estas combinaciones son tan enérgicas que se desarrolla calor luminoso, hecho por el cual Lavoisier las dió el nombre de combustiones, para distinguir las de otras combinaciones de este cuerpo en las que los fenómenos de calor y de luz dejaban de ser perceptibles. No obstante, hoy se admite que cualquiera oxidación puede designarse con el nombre de combustión, pues bien sean estas vivas, en las cuales los cuerpos se mantienen en incandescencia (como sucede con un trozo de carbón, azufre, fósforo ó hierro con algún punto en ignición y colocados en recipientes llenos de oxígeno), ó como en las combus-

tiones lentas, en las que los fenómenos de oxidación no elevan notablemente la temperatura (oxidación lenta del hierro al contacto del oxígeno ó del aire húmedo produciendo el moho ú orín, la del fósforo en las propias condiciones resultando el fosfórico, la del cobre, plomo ó mercurio, á una temperatura más ó menos alta), demuestran que esta voz reservada antes, como hemos dicho, á las oxidaciones en que se elevaba la temperatura hasta la incandescencia, tenga hoy con justificados motivos mucha más amplitud, por no poderse encontrar un carácter suficiente para separar fenómenos químicos análogos en una producción de temperatura mayor ó menor, que suele depender de circunstancias extrañas á las reacciones químicas.

En efecto, para que la incandescencia se verifique, no basta que haya una gran cantidad de calor desprendido, sino que también es necesario se produzca este calor muy rápidamente y además no tenga que calentar una gran masa; si aumenta esta masa ó se disminuye la rapidez de la combustión, podrá ser muy pequeña ó hasta nula la elevación de temperatura, pues según ha demostrado el eminente químico aludido, al combinarse un cuerpo con el oxígeno para formar un compuesto definido, desprende siempre las mismas cantidades de calor, sean cuales fueren las circunstancias en que se haga la combustión. Así, un trozo de hierro que presenta un resplandor brillante acompañado de una enorme temperatura cuando arde en un chorro de oxígeno puro, apenas si está rojo en el seno del aire donde es lenta la combustión y en donde el calor desprendido está empleado en calentar el ázoe mezclado con el oxígeno, á pesar de ser iguales el número de calorías desprendidas.

El oxígeno, pues, es el elemento comburente por excelencia, es pábulo de la vida, es en fin el cuerpo encargado de verificar las mas importantes transformaciones en el interior de los seres organizados, cuya influencia no sólo se percibe durante la vida, sino que se hace sentir después un tiempo más ó menos tarde á la extinción de las manifestaciones vitales del hombre y los animales, como lo ha demostrado Brown-Sequard en sus célebres experimentos ejecutados en ajusticiados. A las nueve, catorce, y veinticuatro horas después de haber desaparecido los atributos vitales, cuando ya sus músculos estaban fuertemente poseidos de la rigidez cadavérica, precursora de la putrefacción, inyectaba en las arterias sangre cargada de oxígeno, con lo que consiguió ver reproducida la irritabilidad muscular, apareciendo la flexibilidad y elasticidad característica de los tejidos, acompañada del color propio de la vida normal, desapareciendo por lo tanto la rigidez y persistiendo este conjunto de fenómenos hasta más de 50 horas después de la muerte.

Cuando por vez primera leímos la anterior acción del oxígeno sobre el organismo animal, quedamos profundamente impresionados ante tales resultados, los cuales están en armonía con los obtenidos por Kollmann,

de Munich, y Eckart, no obstante de haber experimentado sobre animales domésticos.

He aquí alguno de ellos:

Comenzaron por decapitar un cabrito (pues la demostración deseaban hacerla sobre la cabeza) practicando la sección por la parte media del cuello, adaptando cánulas á las arterias carótidas primitivas un poco antes de su terminación; procuráronse en seguida oxígeno puro y en suficiente cantidad por la acción del calor rojo vivo sobre el bióxido de manganeso,  $3 \text{ Mn O}_2 = \text{Mn}_3 \text{ O}_4 + \text{O}_2$ , cuyo gas hacían atravesar por un frasco lavador que contenía una disolución de barita, con el objeto de librarle del anhídrido carbónico, que por lo general impurifica la manganesa del comercio y lo guardaba en un gasómetro hasta el momento oportuno.

Mientras tanto la sangre del animal, previamente recogida, había sido desfibrinada y batida al contacto del aire, para que se cargara de la mayor cantidad de oxígeno posible; esta sangre así preparada, la colocaron en un frasco rodeado de ceniza á 30° y se le hacía atravesar por la corriente del oxígeno purificado: todo esto, con el objeto de asegurarse, se había fijado en ella la mayor cantidad de aire vital que puede disolver.

Injectaron esta sangre, en el interior de los vasos indicados, por medio del transfusor de Collin, cuyo tubo de desprendimiento dicotomizaron con la idea de poder introducir la sangre en las dos arterias á un mismo tiempo. Fueron suficientes algunos golpes á la bomba impelente que constituye parte del transfusor, para observar movimientos desordenados en la cabeza, acompañados de rotación en los ojos, contracción y relajación de los músculos y movimientos convulsivos en los labios, cuyos fenómenos se verificaban únicamente durante la inyección de la sangre, pues en el momento de suspenderse ésta, dejaban de presentarse las anteriores manifestaciones vitales. Prolongando el experimento aparecieron de nuevo, aun cuando mucho más marcados los movimientos rotatorios del globo ocular, convulsiones en la cara, los bulbos pilíferos aumentaron de volumen, manifestándose el fenómeno conocido con el nombre de erizamiento del pelo, notóse movimientos respiratorios de la nariz y labios, acompañados del temblor propio de la agonía y contracción de la pupila, la cual se dilató como en la muerte natural cuando se cesó de impulsar el líquido vivificante.

Estos vistosísimos fenómenos los explica Brown-Sequard, por la continuación, no solo regular, sino exagerada, de la nutrición de los tejidos, acompañada de una irritabilidad muscular muy marcada, la cual puede subsistir más de 46 horas después de la muerte, conservando los órganos sometidos á su influencia la flexibilidad é irritabilidad propias, mientras que el mismo cadáver, los miembros privados de este elemento regenerador, presentaban no sólo la rigidez, sino algunas señales que delataban su pronta descomposición.

El oxígeno puede también obrar en virtud de sus propiedades no sólo como elemento indispensable é irremplazable de la hematosis, sino como heróico medicamento en multitud de enfermedades y principalmente en las asfixias, cuyo uso data desde fines del siglo anterior; pero debe de tenerse en cuenta que su empleo no es igualmente seguro en las diferentes clases de asfixias, pues si bien todas son el resultado de la falta de oxígeno en la hemoglobina, únicamente podemos esperar seguramente la curación, cuando sean el resultado de la fijación en los glóbulos rojos del sulfhidrato amónico, en cuyo caso, examinado el líquido sanguíneo con el espectroscopio no presenta las rayas normales de absorción: haciendo, pues, en esta asfixia respirar al animal aire puro ú oxígeno, este gas desaloja al sulfhidrato amónico de los hematies, volviendo la vida al moribundo enfermo. No sucede así con la ocasionada por el óxido de carbono, porque este compuesto forma con los glóbulos rojos una combinación tan íntima que el oxígeno no puede desalojarle fácilmente: no obstante, se citan multitud de casos de curación en esta clase de asfixias, cuya explicación está fundada en que el «lavesio» (nombre dado al oxígeno en honor de Lavoisier), se fija en los glóbulos rojos no atacados por el óxido de carbono activando sus funciones, de modo que puede hacer á los pocos glóbulos sanos funcionar con mucha más intensidad, disolviéndose además alguna cantidad en el cuero, hasta que poco á poco, y en virtud de un fenómeno conocido en química con el nombre de influencia de la masa, llega á expulsar del plasma cierta cantidad del gas morboso. Igualmente se utiliza este agente cuando se quieren hacer desaparecer rápidamente la acción anestésica y analgésica del cloroformo.

Se ha preconizado el empleo del oxígeno en el síncope, en el cual ha demostrado Cyón su acción sobre las contracciones cardiacas, y si bien aquél no es indispensable para su producción, se observa no obstante que estas son irregulares sin su concurso, pues según Hermann, no sólo sirve como regulador de los indicados movimientos, sino que activa las contracciones cardiacas obrando sobre los ganglios automotores; en la albuminuria y glucosuria, en cuyas enfermedades aumenta las oxidaciones y hace se quemén los principios albuminoideos y azucarados que en cantidad exuberante se encuentran en el líquido sanguíneo, en vez de eliminarse sin objeto; en la tisis, donde sólo se produce sobre el doliente un bienestar pasajero, pues si bien hace que los enfermos se sientan más aliviados, puesto que respiran mejor y se ejecutan con más perfección los fenómenos químicos de la hematosis; en cambio, aumentando las oxidaciones, hace que la desasimilación sea más intensa, contribuyendo esto á aumentar la destrucción rápida del edificio orgánico, harto debilitado por la enfermedad, al par que aumenta la cifra térmica exacerbada y que tan en peligro pone la vida del pobre tísico.

Por último, Paul-Bert, ha demostrado que cuando se administra en



gran cantidad y por bastante tiempo, se acumula en el organismo, produciendo una gran fatiga en los glóbulos sanguíneos, consecuencia de un exceso de vida que en ellos se observa, causando la muerte de igual manera que un veneno convulsionante.

En virtud de lo anteriormente dicho, el oxígeno pone de relieve las dificultades que presenta la distinción exacta y completa de lo que debe entenderse por alimento, medicamento y veneno, pues nadie ignora que el cuerpo á que nos referimos entra como factor principal en la constitución del edificio orgánico, por ser elemento químico absorbido por los pulmones ó superficie cutánea; penetra en los animales para verificar allá en lo más recóndito de los elementos anatómicos, tejidos ó humores, las más sorprendentes combinaciones, reducciones y desdoblamientos con los demás elementos para constituir los principios inmediatos y transformados á su vez de unos en otros, según contengan diversas cantidades de este factor, siendo de necesidad su continua acción, puesto que regenera constantemente nuestros tejidos, viniendo á ser por lo tanto un verdadero alimento; hemos visto sus efectos terapéuticos en determinadas enfermedades produciendo en todos los casos, si no la curación completa, por lo menos el alivio ó consuelo al enfermo, que es lo que como medicamento puede exigírsele; y, por fin, tomado en grandes y continuadas cantidades atenta contra la vida de los seres agotando su existencia por un exceso de vitalidad que les comunica, como se observa cuando se introduce un animal bajo una campana que contenga oxígeno puro, que muere á los pocos momentos presentando una rigidez titánica tal, que se sostiene por una extremidad como si fuese de cartón.

ANGEL MOZOTA.

---

## LA HERENCIA

EN SUS RELACIONES CON LA PATOLOGÍA Y LA ZOOTECNIA

**Discurso leído por D. Bernardo González y Pizarro en la Academia  
«Los Escolares veterinarios de Madrid.» (1)**

(Continuación.)

Y en los casos en que no obren sobre el hijo las causas patogénicas que obraron sobre sus antecesores, ó en que quizás obren otras diametralmente opuestas, ¿por qué admirarse de que la enfermedad quede en estado latente hasta el momento en que cambiando aquéllas estalle con pasmosa intensidad? La conformación particular de un órgano ó tejido, allí está transmitida por la herencia; allí está una alteración cualquiera de

(1) Véase el núm. 1.147 de esta Revista.

estructura, textura ó composición química; pero no reacciona dando lugar á ese modo particular de funcionar que decimos anormal ó patológico, porque falta un agente exterior que lo excite de una forma adecuada: ¿comienza esta excitación? La enfermedad se hará perceptible.

Y no es esto sólo. Todas las enfermedades que reconocen por causa la estancia en el organismo de una sustancia en descomposición, necesitan para llegar á revelarse que exista una cierta cantidad de aquélla, que, haciéndose intolerable para éste, pueda perturbar la funcionabilidad de los diversos sistemas orgánicos. Mas como quiera que el organismo se puede desembarazar por sus distintos emuntorios de una cantidad relativa, y éstos no funcionan constantemente, resulta que al ser expulsada en todo, ó en parte, cesan los síntomas que su presencia provocaba, hasta que se introduce nueva cantidad y así sucesivamente, haciendo imprescindible el carácter intermitente del proceso morboso.

Por tanto, como el nuevo sér ha de estar expuesto á la misma intermitencia funcional y á las mismas condiciones de nutrición, clima, etc., etc., que sus generadores enfermos, fácil es comprender que en él han de originarse idénticas perturbaciones; y si en consonancia con esto, la causa morbosa tiene los mismos caracteres que en aquéllos, nada de particular tendrá que la enfermedad se manifieste con periodicidad.

De lo expuesto brevemente hasta aquí, debe inferirse que tanto la enfermedad como la predisposición pueden ser heredadas. Y aquí surge una importantísima cuestión, sobre la cual conviene que nos detengamos un momento, puesto que ella nos ha de permitir explicarnos otros problemas de no menor interés, y que puede formularse en la siguiente pregunta: ¿Qué perturbaciones orgánicas pueden ser transmitidas por herencia, y qué otras no?

Es indudable, señores, que hoy no se puede responder con toda precisión á ella, por lo mal estudiadas que se hallan las condiciones fundamentales de la herencia; pero la observación nos está diciendo á cada momento que ciertas enfermedades se comunican con mucha más facilidad que otras; cosa que nada tiene de particular, porque no todos los procesos patológicos están en iguales condiciones para ser heredados con idéntica precisión. Y á nuestro humilde juicio, el heredarse ciertas enfermedades con más frecuencia ó facilidad que otras, sólo consiste en la diferencia con que aquéllas afectan molecularmente á la materia. Así, aquellos estados morbosos que estén arraigados con más intensidad en el organismo, serán los que se transmitan con más seguridad; y únicamente de esta manera es como podemos explicarnos la facilidad con que se transmite el muermo, lamparón y otras diátesis.

Sin embargo, esta regla suele tener algunas excepciones, y tanto es así, que se han dado casos de que individuos en quienes existían alteraciones de igual naturaleza que las que hemos expuesto antes, no las han transmi-

tido, y, por el contrario, han sido comunicadas cualesquiera otras de menor importancia. Es innegable que estos hechos son raros, pero sí debemos tener presente que la ciencia no ha dicho su última palabra, y que, por consiguiente, esto sólo es debido á condiciones que hoy ignoramos.

Creemos inútil hacer constar que en éstas no figuran aquellas que por su naturaleza afectan al organismo accidentalmente, como, por ejemplo, las heridas ó la amputación de una de las extremidades, puesto que si así no fuese los descendientes de los hombres que han perdido un brazo ó una pierna deberían nacer sin él.

Pero ¡ah, señores! no es ciertamente mi pluma la que debiera tocar este punto tan culminante, y jamás lo hubiera efectuado si no fuera por cumplir con lo que me encargásteis. Si la inteligencia de esos colosos de la ciencia se ha esforzado en vano por aclarar tan grandioso problema, ¿cómo yo, insignificante pigmeo, lo habré de resolver, ni aun siquiera plantearlo?

Siguiendo los principios ya expuestos, habremos de decir que no todas las enfermedades se heredan, como creyeron los antiguos, con Hipócrates, el cual, fundado en la teoría de la asimilación, suponía que todas eran capaces de ser legadas á sus sucesores. Es más: no todas las que pueden serlo, en consideración á su naturaleza, llegan á ser transmitidas bajo las diferentes condiciones que ya en otro punto hemos expuesto; pues si bien es verdad que los generadores siempre en el acto de la fecundación comunican sus afecciones morbosas, éstas, como susceptibles de ser impresionadas, pueden sufrir la acción de otro agente, que, imprimiéndolas un movimiento opuesto, las haga cambiar en parte ó por completo aquellas condiciones que por la generación fueron transmitidas.

Así, señores, es como venimos en conocimiento de la desigual potencia de transmisión que existe entre el padre y la madre; porque ésta, como demás sabéis todos, no termina su cometido en el momento del contacto del óvulo con el esperma, sino que, por el contrario, continúa el nuevo ser sometido á todo aquello á que la madre pueda estar expuesta durante el período intrauterino y el sucesivo de lactancia, si se trata de seres que tengan esta función.

Y esto, aun cuando hay quien lo niega, como anteriormente habeis oído, no tiene nada de particular, si, haciendo abstracción de esas ideas, de que por desgracia se halla infestada la fisiología, tenemos presente que cada molécula que se desprende en el acto de la que pudiéramos llamar desnutrición es reemplazada por otra cuyas propiedades de vida gozan de una potencia extraordinaria.

Supongamos por un momento que las referidas moléculas son asiento de una alteración isomérica suficiente para alterar el buen estado de aquellos elementos anatómicos á que sirven de alimento por un tiempo determinado; que constituyen los tejidos de la madre, originando, como es

consiguiente, en su economía una enfermedad; y como quiera que el nuevo sér tiene á su vez que nutrirse por los materiales que su madre le proporcione, ya por intermedio de la sangre, si es durante su permanencia en el útero, bien por la secreción láctea después, es natural que aquel sér tenga que ser asiento de igual proceso patológico, puesto que al fin sólo causas esencialmente patogénicas han sido las que le ha transmitido.

Con gran facilidad podría multiplicar estos ejemplos; pero baste indicar que estas reparaciones son tan frecuentísimas, particularmente en nuestra especie, que constituyen una de las principales causas de todas esas enfermedades que hoy tanto se afanan médicos y veterinarios por combatir, sin dirigir ni una mirada á esos tan seguros como capaces focos de transmisión hácia los cuales debían reconcentrar sus más prolijos cuidados, puesto que de esta manera llegarían á dilucidar el principal problema patológico, cual es la averiguación de las causas que motivan los estados morbosos.

*(Se continuará.)*

---

## ADHESIONES

**al manifiesto de los ilustrados profesores sevillanos, y protestas en contra de las ideas sustentadas por el Sr. Espejo en la «Asociación general de Agricultores.»**

*(Continuación.)*

Sr. D. Santiago de la Villa.

Mi respetable y querido maestro: Triste es por demás que veamos rebajar nuestra valiosa como modesta carrera por personas que ostentan un título igual al nuestro; pero está visto que no todos perseguimos el noble ideal de sostener siempre la armonía fraternal y la defensa de los intereses de nuestra clase.

Nosotros, al comenzar los estudios que comprende nuestra modesta carrera, sólo nos guió el amor á la ciencia, cual único medio de alcanzar un título honroso; y así como entonces nos movía ese entusiasmo propio de la juvenil edad, ahora, como profesores, seguimos por la misma senda sin retroceder ante ningún obstáculo; seguramente no le sucede así á quien trato de aludir en este escrito, como lo prueban las manifestaciones de protesta hechas por todos los veterinarios sensatos.

Me uno en un todo al Manifiesto y protestas hechas por los ilustrados profesores de Madrid y Sevilla, así como á los de las demás provincias que han contribuido con su valiosa cooperación á la defensa de nuestros intereses, demostrando de esta suerte la fraternidad profesional.

Ruego á usted se sirva insertar en la Revista de su digna dirección es-

tas mal pergeñadas líneas, dándole gracias mil anticipadas su discípulo y seguro servidor q. b. s. m.,

JERÓNIMO LOZANO Y SERNA.

Moral de Calatrava 16 de Agosto de 1889.

\*  
\*  
\*

Morón y Agosto 28 de 1889.

Sr. D. Santiago de la Villa.

Madrid.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Faltaría á uno de los deberes más sagrados si por más tiempo permaneciera sin unir mi protesta á la de los dignos veterinarios amantes de la independencia y dignidad de su querida profesión.

El acto realizado por el olímpico D. Rafael en la «Asociación general de Agricultores,» no tiene igual en parte alguna del mundo civilizado.

¡Con que no ha habido en España veterinario alguno ilustre! ¡Qué barbaridad, y qué asección tan escandalosa!

Póngase enhorabuena, el Sr. Espejo, no ya á las órdenes de ingenieros agrónomos más ó menos ilustrados, sino de los peritos agrícolas y capataces, que nosotros sabremos defendernos de cuantas asechanzas se nos tiendan por propios y extraños.

Ruego, pues, á usted, haga constar mi adhesión á los acuerdos de los profesores de Madrid y Sevilla por los elevados fines que persiguen, dándole mis mas expresivas gracias, señor director, y ofreciéndome su afectísimo amigo y compañero q. b. s. m.,

A. RAMÍREZ ALVAREZ.

\*  
\*  
\*

Pedroñeras (Cuenca.)

Sr. D. Santiago de la Villa.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Nada hay que enaltezca más á los miembros de una profesión, que salir á su defensa cuando por modo extraño é injustificado se intentan vulnerar los derechos y honra de esa misma profesión.

En tal concepto, merecen bien de todos los veterinarios amantes de su decoro, los acuerdos y protestas formulados por los entusiastas profesores y compañeros nuestros de Madrid y de Sevilla, que tan valientemente vuelven por los fueros y prerrogativas de esta nuestra clase, digna de mejor suerte.

Así, pues, me tomo la libertad de suplicar á usted una mi adhesión á dichos acuerdos y protestas, ofreciéndome de usted y de esos insignes campeones, afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

JACINTO JUAN JOSÉ TORRES.

\*  
\*  
\*

Sr. D. Santiago de la Villa.

Muy señor mío y respetable amigo: Si lo tiene á bien sume mi nombre al infinito número de los adheridos al Manifiesto de los profesores madrileños y sevillanos, y á las protestas formuladas en contra de las ideas sustentadas por el Sr. Espejo en la «Asociación general de Agricultores.»

Esta manifestación la hice ya há tiempo en el periódico del Sr. Isasmendi, en ocasión que le escribía á dicho señor para otro asunto.

Dispéñeme la molestia y vea en qué le puede servir este su agradecido suscriptor q. s. m. b.,

ELOY GIL.

Gudiente 7 de Septiembre de 1889.

\*  
\*  
\*

Nuestro ilustrado compañero y amigo D. Pedro García, veterinario militar en Colón (Cuba), nos ruega añadamos á la lista, publicada ya, de los profesores dignísimos que se adhirieron á los acuerdos y protestas formulados por los veterinarios sevillanos y madrileños, los nombres de los no menos dignos y entusiastas D. Francisco Antequera, D. Clemente Arruebo, D. Tomás Colomo y D. Bonifacio Martínez.

Gracias mil damos á tan beneméritos profesores por su valiosa ayuda y sincera adhesión.

\*  
\*  
\*

Villafranca 12 de Septiembre de 1889.

Sr. D. Santiago de la Villa.

.....

Al mismo tiempo le suplico que una mi nombre al de los dignísimos veterinarios que con tanto entusiasmo vienen apoyando á nuestros hermanos de Madrid y Sevilla, en la lucha emprendida á favor de la honra de nuestra profesión vulnerada por quien *lo poco que es y lo menos que vale*, lo debe á esa misma clase que denigra.

Sabe el respetuoso cariño que le profesa y que siempre se encuentra á su disposición, su afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

MANUEL GUILLÉN.

\*  
\*  
\*

Sr. D. Santiago de la Villa.

Muy señor mío: Cuando todo profesor digno y honrado eleva su voz protestando contra las falsas aseveraciones y denigrantes conceptos vertidos por cierto señor en la «Asociación de Ganaderos», aquel que permanece en silencio se expone á que le tachen de parcial de ese señor, ó por lo menos de poco amante de su clase. No hallándome en ninguno de esos dos casos, ni queriendo parecerlo tampoco, me dirijo á usted para que

tenga la bondad de hacer constar en el periódico que tan dignamente dirige, mi adhesión al razonado Manifiesto de los profesores de Madrid y enérgica protesta de los valientes sevillanos.

Dándole gracias anticipadas, se ofrece de usted afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.,

ANTONIO GONZÁLEZ.

Aguilar 12 de Septiembre de 1889.

## PLANCHA FENOMENAL

### La sabiduría de D. Rafael Espejo.

Fenomenal, sí, pirámidal y monumental puede llamarse la *plancha* (valga la palabreja) que se tira el célebrimo director de la G. M. V., en el penúltimo número, ó sea en el 543, de este famoso papeluchín, al confesar implícitamente que él, todo un licenciado en medicina humana, veterinario, presidente de la liga, disector anatómico suspenso, etc., etc., no conoce el *cisticerco* del cerdo, ni aún sabe cómo se escribe esta palabra.

¡Todo un licenciado en medicina y bachicher no saber lo que sabe hoy cualquier petate! ¡Que honra! ¡Todo un señor médico, ignorar como se escribe *cisticerco*, no conocer este párasito, y tener que mandar un trozo de carne, plagada de ellos, á un laboratorio de microbiología para que en él descifran la *incognita*! ¡¡QUE VERGÜENZA!! Sí. ¡¡QUE GRAN VERGÜENZA!!

¿Qué concepto habrá formado el Dr. Mendoza, del Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal, quién siendo médico y veterinario, necesita de ayuda para conocer el *cisticerco* del cerdo?

¿Y ese es el *sabio*, el *ilustre*, el que va á *regenerar* la clase? ¿Ese que escribe *sisticercus* y *vexicula* y tiene que mandar la carne á San Juan de Dios para que le digan de qué bicho se encuentra infestada? ¡Qué asco!

¿Con qué derecho reclamarán ahora los amigotes del Sr. Espejo, si les quitan la inspección de carnes para dársela á los médicos? Con ninguno; porque les pueden contestar con mucha razón: si ese á quien llamais sabio y maestro, y presidente, etc., etc., no sabe conocer una cosa tan sencilla como el *cisticerco* y necesita recurrir á un médico para evacuar la consulta que se le hace, ¿qué sabreis vosotros que os reconocéis inferiores suyos? ¿Cómo quereis que se os confíen las inspecciones de carnes? Si cosa tan fácil teneis que consultarla á los médicos, ¿qué extraño que se dé á éstos vuestros cargos?

¡Cuidado con no conocer los *cisticercos* del cerdo el Sr. Espejo y del Rosal, *médico* y disector anatómico suspenso, y tener necesidad de preguntar á un médico para saber que existían á *millares* en un trozo de carne! ¡¡QUE IGNOMINIA!!

¡Apostamos á que esto si lo sabe el sabio de la rampa! ¡Apostamos á que también lo sabe Rodrigo y Díaz!

Y si sus amigos y admiradores hubieran nombrado su representante en París al Sr. Espejo, ¿hubiera ido á decir allí que no conocía el *cisticercos* y que hasta ignora como se escribe? ¡QUE ESCÁNDALO!

¿Y aun habrá veterinarios que hagan caso de él?

¡Adios, Espejo del alma, licenciado y bachiller! ¡Adios, el de los *sisticercus*! ¡Por Dios, hombre, estudia un poco, ten prudencia y no te pongas en ridículo!

Y usted, *ilustrado* Sr. Rollán (D. José), que por lo visto tampoco conoce los *cisticercos*, pídale perdón á su amigo el Sr. Rosal, por haber sido causa, aun cuando inconsciente, de la enorme tontería en que ha incurrido. Y si tan amante es usted (lo que yo no dudo) del progreso de la Veterinaria, estudie un poquito y verá como á otra ocasión no tendrá necesidad de consultar á nadie para conocer los *cisticercos*. Y si aun estudiando un poco más, todavía necesita usted consultar en orden al asunto, no lo haga usted, por Dios, al Sr. Espejo, porque ya ve usted que él tampoco lo sabe, y ha tenido que preguntarlo á un tercero.—¡¡¡QUE VERGÜENZA!!!

MULEY EL ZENIT.

---

## ACERTADÍSIMO

Nuestro particular y distinguido amigo D. Tiburcio Alarcón, catedrático de la Escuela de Veterinaria de Santiago, ha sido elevado al rango de Director de la misma.

La sensatez, discreción é inteligencia que adornan al Sr. Alarcón, son prendas que desde luego garantizan el acierto con que nuestro amigo sabrá impulsar la enseñanza en la referida Escuela.

Reciba, pues, el Sr. Alarcón nuestra más cordial enhorabuena.

\* \* \*

El Tribunal que ha entendido en las recientes oposiciones á la cátedra de Agricultura, Zootecnia, etc., vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago, ha propuesto para la misma, por unanimidad de votos, á D. Juan de Dios González y Pizarro.

Consideramos justísima la propuesta, y en tal concepto damos nuestro más sincero parabién al Tribunal, y á nuestro buen amigo D. Juan de Dios, por la merecida distinción de que ha sido objeto.